



El pastor Ángel Zapata (izq.) junto al consejero de Presidencia, Manuel Campos, en el momento de la firma

(MURCIA, 11/12/2012) Tras un año de negociación entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y el Consejo Evangélico de Murcia (CEMU), se ha firmado el convenio marco que regulará las relaciones entre ambas instituciones y que, en palabras del consejero de Presidencia, Manuel Campos, **"simboliza el respeto y deseo de cooperación, además de posibilitar convenios más concretos"**.

El acto de la firma ha tenido lugar el 10 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos, fecha simbólica elegida por el Gobierno de la Región de Murcia para firmar el convenio que permite garantizar el ejercicio de uno de esos derechos: la libertad religiosa .

Ángel Zapata, presidente del CEMU, ha calificado el acuerdo de "logro histórico que viene a reconocer la labor que las iglesias evangélicas están haciendo en la Región". Para el Pastor cartagenero, la firma abre la puerta a convenios que potenciarían la acción solidaria, religiosa y educativa de las iglesias evangélicas. "En acuerdos posteriores con la Consejería de Sanidad se permitirá que capellanes evangélicos asistan a los enfermos, como sucede en otras regiones de España, o a través de la Consejería de Educación se garantizará la enseñanza de religión evangélica para los alumnos que lo soliciten", señaló Zapata.

El Convenio Marco tiene una vigencia de dos años prorrogables y servirá para facilitar el diálogo y la colaboración continua entre el Gobierno de la Región de Murcia y el CEMU. **Manuel Campos**

lamentó que no se haya podido llegar aún a acuerdos más específicos, ya que éstos serán materia de trabajo entre las distintas consejerías de la CARM y los órganos competentes del CEMU. Sin embargo,

para el consejero es un primer paso: "Vamos a establecer una nueva etapa en la relación para que sea fructífera y duradera. Queda un camino por recorrer dentro del respeto y la colaboración".

Por su parte **Carlos Peña**, vocal de Consejo Evangélico, subrayó que **"por fin se va a poder conocer mejor la realidad evangélica en el contexto de una sociedad que es más abierta y plural".**

Las Iglesias Evangélicas, representadas oficialmente por el CEMU, constituyen **la confesión mayoritaria** d

entro de las minorías religiosas de la Región de Murcia,

con 119 lugares de culto

abiertos, seguidos de los musulmanes (65) y los Testigos de Jehová (33), según la investigación

["Diversidad Cultural y Religión: Minorías Religiosas en la Región de Murcia"](#)

, de los profesores Ángel Montes del Castillo y María José Martínez Martínez, para la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Fuente: RTVida.es / Juan Carlos Parra